

El corte de madera en los Montes pasaran a los oñuarez  
de esta Huerta y siendo fueros no así de suficiente  
Conviene los de esas Prisiones que sean hechas por la Justi-  
cia y penas que se les impongan por la Audiencia de los re-  
feridos ocurridos tanto en resos que a havido ocasión de  
quitar la vida a un Ministro lo que sucedió en el tiempo  
era Comisario el Sr. Joseph de Castro Valcarlos y combi-  
niendo para precaver tanto Daño y que se aplique el me-  
dio mas exactísimo = Acordo asimismo se escriba  
por los Caud. Comisarios de legarías al Sr. Gobernador de  
la Ciudad de Cartagena para que se sirba mandar  
pare a esta de los Cavallos y de los yn Jantes para conte-  
ner los exesos en pasados por no ser bastantes los  
ministros de Justicia y así se podrá conseguir que no  
extingan los montes que se queda servira Su Mage.  
con madera y Carbon en las ocasiones que sean ne-  
cesario en esta Ciudad y Plaza de Cartagena =

Sosay barri  
Ma

El Sr. Juan Gregorio Albuquerque Procurador General =  
Dijo ay hecha portura en la sala y Barriilla de los val-  
dios deste término y que se vendora tiempo proporzionada  
para su Corte se ha oprimido de prueba sobre el Señalam.  
de día para su Mmate manifiesto que baxe a esta Ci.  
para que en su ynreligenzia delibere lo que se a desu-  
agrado: Dijo la Ciudad entendido = Dijo se exenue  
cho Mmate mañana tres del Cor. Quando se foy  
Doctores =

atido de mar  
rena

El Sr. Bar. <sup>me</sup> María Guirao y Cayuela Comisa-  
rio del Barzal de Marchena: Dijo se halla de texis-  
rado el Partido de la Loyada de entre Cazalla y

